



## CONCURSO ESCOLAR : “BUENAS PRÁCTICAS EN PATRIMONIO CULTURAL”

### BASES DEL CONCURSO

La Consejería de Cultura, a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía convocan el concurso escolar “Buenas prácticas en Patrimonio Cultural”, destinado a centros educativos andaluces.

### OBJETO DEL CONCURSO

El concurso tiene por objeto reconocer las mejores prácticas docentes realizadas en el marco del Programa *Vivir y Sentir el Patrimonio*. Queremos con ello avalar la innovación didáctica en Patrimonio Cultural y destacar las experiencias más significativas encaminadas a favorecer entre nuestro alumnado el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales de Andalucía.

### PARTICIPANTES:

En esta primera convocatoria podrán participar los centros docentes inscritos a lo largo de los cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018 en el Programa Vivir y Sentir el Patrimonio en cualquiera de sus líneas de trabajo.

### INSCRIPCIONES Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

- El plazo de inscripción se abrirá el 30 de noviembre de 2017, finalizando el 31 de mayo de 2018 a las 14.00 h.
- Los proyectos serán presentados en formato digital por la persona que coordine el programa a través del correo electrónico [concursoescolar.iaph@juntadeandalucia.es](mailto:concursoescolar.iaph@juntadeandalucia.es).
- Los proyectos se presentarán ajustándose a normas de publicación que se adjuntan.
- Se remitirán al IAPH dos copias del proyecto: una en formato Libre Office Writer (\*.odt) y otra en pdf. Las imágenes incluidas en el documento se remitirán además por separado atendiendo a los criterios de calidad y denominación que se especifican en las normas de publicación.

### PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

- Los trabajos serán evaluados por un jurado compuesto por técnicos de ambas Consejerías, que podrán contar con la colaboración de asesores externos en diferentes materias en caso de que sea necesario.
- Se seleccionarán los 10 mejores trabajos presentados (5 para los niveles de infantil y primaria y 5 de Secundaria), entre los cuales se elegirá 1 por cada nivel educativo que serán distinguidos como las mejores experiencias.
- Los criterios de selección serán:
  - El valor de la experiencia para sensibilizar a los alumnos sobre las posibilidades de conocer nuestro patrimonio cultura y la necesidad de preservarlo.
  - Las posibilidades que ofrece como modelo práctico de aplicación en el aula.
  - La participación activa del alumnado en proyecto.
  - Nivel de implicación de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.
- Los 10 trabajos seleccionados serán objeto de una publicación monográfica en formato digital bajo licencia Creative Commons.
- La publicación se pondrá a disposición del público para su consulta y descarga en el espacio habilitado para el concurso en la web del IAPH, así como en todos aquellos espacios que se consideren adecuados para una mejor difusión de los resultados del concurso por parte de la organización del mismo.
- Las instituciones convocantes se reservan el derecho de reproducción total o parcial de los trabajos tanto para labores de difusión de la actividad, como para otros fines divulgativos sin ánimo de lucro.

# NORMAS PUBLICACIÓN

## 1. TIPO DE LETRA:

El tipo de letra será: Times New Roman, tamaño 10, interlineado 1,5.

## 2. ESTRUCTURA DEL TEXTO

El documento resumen del proyecto se presentará conforme a la siguiente estructura, respetando el número de caracteres (incluido espaciado) que se señalan para el mismo.

Se adjuntarán un máximo de 4 imágenes según indicaciones que se señalan en el apartado 3.

### 1. DATOS DEL PROYECTO

**Título:** Nombre del proyecto

**Centro:** Nombre del Centro educativo, (CP) Localidad (Provincia)

**Nivel educativo:** Curso o cursos (nivel educativo)

**Fecha realización:** Año-año

**Coordinador:** Nombre y Apellidos

**Equipo de trabajo:** Nombre y Apellidos de los participantes

### 2. RESUMEN:

800 caracteres (con espacios incluidos).

### 3. OBJETIVOS:

1200 caracteres (con espacios incluidos).

### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

10.000 caracteres (con espacios incluidos).

Este apartado se podrá subdividir en tantos apartados como sean necesarios (a criterios de los autores) incluyendo, si fuese necesario, uno de bibliografía básica.

### 5. CONCLUSIONES

2000 caracteres (con espacios incluidos).

## 3. ILUSTRACIONES

Las imágenes se remitirán por separado al texto Libre Office Writer con una resolución de 300 ppp y tendrán un tamaño mínimo de 10 cm de ancho. Todas las imágenes (fotos, gráficos, otros....) se nombrarán con un número consecutivo según el orden en la publicación y un texto o pie de foto.

## 4. COPIA EN PDF.

A efectos de la maquetación se remitirá, además de la copia en Libre Office Writer, una en PDF en la que se podrá proponer, a criterio de la autoría, un modelo de montaje con las fotos insertas en el texto.